

Comodoro Rivadavia, 06 de septiembre de 2005.-

VISTO:

La solicitud de designación de Director del Jardín Botánico del Árido Patagónico, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo está incorporado a la Red Nacional de Jardines Botánicos y a la Agenda Internacional de Jardines Botánicos.

Que se propone a la Profesora Sara E. Fernández.

Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento Biología General.

Que dicha designación no implica erogación presupuestaria.


Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Designar como Director Ad-honorem del Jardín Botánico del Árido Patagónico a la Profesora **Sara E. FERNÁNDEZ**.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 401/05.-


Dra. MARIA ANGÉLICA FAJARDO
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Form. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES